

## ACTA 10.2017

En la localidad de Pueblo Garzón, siendo las 10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del concejo del Municipio de Garzón y José Ignacio, con la presencia del Señor Alcalde Fernando Suárez, los concejales titulares: Pablo Suárez, y el concejal suplente Sr. Otto Riera, en representación de la titular María del Valle Silvera por el Partido Nacional.- Faltando los señores Fredy González y María José Rodríguez.-  
En secretaría: funcionaria Margarita Ruiz.-  
Se distribuye el orden del día, y el acta anterior.-  
Se da lectura al acta No. 9/2017, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-

### Exposición del alcalde:

Hace mención al alquiler del auto por un lapso de 3 meses más por falta de la unidad 1060, que está en reparación por choque tenido hace un par de meses atrás.-  
Informa que por suplencia del enfermero Sr. Ortiz, (de Asse) hay un suplente que cubre el servicio de enfermería en Policlínica de Pueblo Garzón y el municipio le realiza el traslado desde Maldonado a Pueblo Garzón.-  
Se habla del tema del Kiosko de José Ignacio.- El alcalde hace un relato de la historia, con deterioro edilicio, denuncias de vecinos por suciedad y demás, no hay reglamento de funcionamiento, y se definió en su momento que el espacio quede libre, por lo que terminó en la Dirección General de Jurídica, hace más de un año y medio o dos.- Referente al expediente:2017-88-01-16965, el alcalde informa que la semana pasada recibió a los sres. Núñez y a su abogada, donde el alcalde recibió la nota por parte de la Dra. Núñez, está previsto recibirlos en el día de hoy en la sesión del Concejo, para que expongan el tema, pero no con términos jurídicos.- Al momento la imagen del kiosko es lamentable.-

Siendo las 10.30 horas, se hace presente la Dra. Stella Núñez Machado, los señores Diego Núñez y Héctor Evaristo Núñez, por el tema Kiosko de Plaza de José Ignacio.- El concejo los recibe, y el alcalde comenta que en la nota presentada en el expediente en cuestión, no expresa que sea sugerencia de la Dirección General de Asesoría Jurídica, como le expresó el sr. alcalde en la reunión anterior.-  
Hoy son recibidos a sugerencia de Dirección General de Asesoría Jurídica.-  
La decisión final la va a tener esa Dirección.-  
La Dra. Núñez comenta que lo expresó y manejo en forma verbal con la Dra. Gracioso, no por escrito, va a realizar una ampliatoria y lo va a presentar.-  
La Dra. Núñez expresa la intención de ver en que se puede colaborar y hacer en el lugar. Hace mención a la gente del lugar y la zona, y como se gestó el kiosko en José Ignacio. Muestra una foto del año 1988, hace referencia a la historia del lugar.-  
Entiende que el kiosko es un referente, el servicio que presta al turista y habitantes.-

En todo momento busca la opinión del Sr. Alcalde y del concejo.-

Si tiene que ir a la Junta Departamental , a defender el caso, va a ir.-

Hace mención de la cantidad de kioskos que están en Maldonado, en la vía pública y en funcionamiento.-

Comenta que mantuvo conversaciones con el Arq. Maggiolo , de la Intendencia y que le faltó hablar con el Arq. Roberto Chiachio, Director General de Planeamiento de la Intendencia Deptal.-

La Dra. Núñez, busca solucionar, y no llegar a la vía judicial.- Tiene interés de saber si hay voluntad de saber si el concejo desea y tiene la voluntad de tener el kiosko.-

El alcalde comenta que no va a aceptar presiones de nadie de ningún tipo.- El tema medular, nace donde no está bien el kiosko y el entorno, el deterioro edilicio, no en condiciones estéticas, los roedores, la suciedad, etc. Ha recibido muchas denuncias por parte de vecinos en forma verbal durante un tiempo, pocas fueron presentadas por escrito.- Se anexaron los expedientes y se envió a Jurídica.-

El concejo inició un camino , y envió el expediente a esa Dirección.-

El lugar no está acorde desde hace tiempo, y en función al balneario que es hoy, José Ignacio.-

El Concejal Otto Riera les expresa que no hay contrato, horario, un reglamento de funcionamiento, un control.-

Evaristo Núñez hace mención que tiene otro kiosko en Punta del Este, y no hay reglamento de horario.- Hace algunas anécdotas de la época.-

Siendo las 11.15 horas se retiran y se continúa con la reunión.-

Hora 11.20 se hace presente los Sres. Marcelo Sivak y señora.-

El sr. alcalde hace la presentación del Concejo.-

El señor Sivak hace la presentación de su persona y de su esposa, los trabajos que han realizado en el tema de turismo.-

Hace mención al pasado Agro- industrial del departamento de Maldonado, la puesta en valor.-

Están realizando un libro de fotografías y de entrevistas a muchos veteranos que aún quedan en la zona.-

Lo van a llevar a la imprenta de Mosca Hnos. Y tienen fecha para noviembre.-

La Junta Departamental, lo declaró de interés departamental.-

Aún le queda por realizar algunas entrevistas en esta región.-

Pretende que los Municipios, Junta Deptal, etc, entreguen los libros como parte de obsequios institucionales.-

Posiblemente la foto de portada del libro sea el Molino de Garzón.-

Entregan algunas fotos y muestra de formato del libro, una nota con el ofrecimiento y el costo de los mismos.-

El alcalde, va a hacer la consulta con el área contable del Municipio y el concejo, y definirán.-

Se formará expediente, y a la brevedad se resolverá.-

Siendo las 12.15 horas aproximadamente, se retiran, se continúa con la reunión.-

### **Exposición de los concejales:**

Otto Riera, hace mención a la limpieza de la cañada en la zona de la Juanita, efectuada por vecinos de la zona.-

Se muestran las fotografías enviadas por María del Valle, de la tarea que se realizó.- También consulta por la asistencia de los otros concejales, a las reuniones del concejo.-

El alcalde informa que se les convoca a todas las sesiones, que al momento ha existido quorum y que no hay aún un tema legal, que le corresponde a la corte electoral.-

### **Se tratan los siguientes expedientes:**

**Exp. 2017-88-01-16405 – Village del Faro Vieyra Funes Julia , reparación y cambio de luminarias en el fraccionamiento.**

**Exp. 2017-88-01-16406 – Village del Faro, Vieyra Funes Julia, reparación calles fraccionamiento – Village del Faro.**

**Exp. 2017-88-02-00563 – Junta Deptal. Maldonado – Exposición “El ordenamiento Territorial en Maldonado”**

**Exp. 2017-88-01-16303 – Dirección Gral. de Tránsito y Transporte, espirometría positiva C.I. 4.547.785-0, conductor no portaba licencia habilitante contravencion no. 262910 matricula BDK 456.**

**Exp. 2017-88-01-16386 – Martina Angelino – evento 9 de diciembre de 2017.**

**Exp. 2015-88-01-03215 – Vergara Esteban – regularización obra padrones rurales 22047 y 1705.-**

**Exp. 2017-88-01-16965 – Núñez Hector y Núñez Diego – presentación de nota ref. Kiosko en Plaza José Ignacio.-**

**Exp. 2017-88-02-02708 – Mitfessel, Pablo – Revisión de aforo por incremento de contribución inmobiliaria Padrón 56-41-394,630 y 1160 – Playa la Juanita.-**

**Exp. 2017-88-01-16381 – Municipio de Garzón, reforma obra 27-260-31.-**

**Exp. 2017-88-01-16619 – Municipio de Garzón – Piscina – padrón 27-180-23**

**Exp. 2017-88-01-16956 – Marcelo Calabuig – solicita 4 caños y un viaje de balasto para puente interno – padrón rural 22060 – Garzón.**

Los mismos fueron tratados y acordados en unanimidad de los presentes.-

La próxima reunión se fija para el viernes 13 del corriente, hora 09.00 en José Ignacio.-

Siendo las 13.30 horas aproximadamente se da por finalizada la reunión.-

  
MARGARITA RUIZ  
FICHA 5584 - A9

  
FERNANDO SUÁREZ  
ALCALDE  
GARZÓN Y JOSÉ IGNACIO